

🏠 Avenida
Escuela
Militar
S/N



(<https://www.facebook.com/pg/ceeeperu/>)



(<https://twitter.com/ceeeperu>)

(<https://www.>

Newsletter (<https://us20.campaign-archive.com/home/?u=13f99b71791dc520b0f26f1aa&id=fdc>)



Centro de Estudios
Estratégicos del
Ejército del Perú

(<https://ceep.mil.pe/>)

Pensamiento estratégico en Seguridad y Defensa



Sobre el CEEEP [Análisis \(https://ceep.mil.pe/analisis/\)](https://ceep.mil.pe/analisis/)

[Publicaciones \(https://ceep.mil.pe/publicaciones/\)](https://ceep.mil.pe/publicaciones/)

[Red de Colaboradores \(https://ceep.mil.pe/analistas/\)](https://ceep.mil.pe/analistas/)

[Internacionalización \(https://ceep.mil.pe/internacionalizacion/\)](https://ceep.mil.pe/internacionalizacion/)

[Actividades \(https://ceep.mil.pe/actividades/\)](https://ceep.mil.pe/actividades/)

[Comunicados \(https://ceep.mil.pe/comunicados/\)](https://ceep.mil.pe/comunicados/) 🔍

[Inicio \(Https://Ceep.Mil.Pe\)](https://ceep.mil.pe/) > [Análisis \(Https://Ceep.Mil.Pe/Category/Analisis/\)](https://ceep.mil.pe/category/analisis/) >

[Especial Coronavirus \(Https://Ceep.Mil.Pe/Category/Analisis/Especial-Coronavirus/\)](https://ceep.mil.pe/category/analisis/especial-coronavirus/)



Las Fuerzas Armadas de México frente a la pandemia COVID-19

Foto: Clarín



Gerardo Rodríguez

Universidad de las Américas Puebla, México

(<https://ceeep.mil.pe/analistas/gerardo-rodriguez-sanchez-lara/>)

Resumen

En todos los países de América Latina se están debatiendo las declaratorias de estado de emergencia y la manera en que los ejércitos deben apoyar a sus naciones en la gestión de esta crisis. En este sentido, México no es la excepción. El gobierno actual, emanado de una coalición de partidos progresistas de izquierda, está respaldando sus políticas de prevención y auxilio a la amenaza pandémica del COVID-19 con las fuerzas militares del país.

Este artículo busca revisar cómo están actuando las Fuerzas Armadas mexicanas en el escenario de la prevención, auxilio y contención de esta pandemia. Para ello se identificarán los antecedentes históricos y legales, así como la participación extraordinaria de las instituciones militares en estas tareas.

1. Antecedentes históricos y legales

En México la atención de emergencias sanitarias es responsabilidad de autoridades civiles. El Consejo de Salubridad General, que tiene su origen desde la constitución de 1917, es el máximo órgano en la materia, depende directamente del Presidente de la República, sin intervención de ninguna Secretaría de Estado, y sus disposiciones generales son obligatorias en todo el país. La constitución también establece que, “en caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, la Secretaría de Salud tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables, a reserva de ser después sancionadas por el Presidente de la República”.

Por otro lado, vale la pena recordar que México es el único país en la región y de los pocos en el mundo que ha implementado políticas de control de una pandemia, como sucedió en 2009, con la influenza AH1N1. En este caso, expertos internacionales reconocen las acciones que tomó México para contener esta pandemia que impactó sobre todo en la economía de su ciudad capital. Esta misma crisis comprobó la importancia de las relaciones transgubernamentales de los tres países de América del Norte para identificar la cepa de origen del virus y ayudar a México para contener la pandemia.

2. ¿Por qué las Fuerzas Armadas de México participan en la atención de una pandemia?

Las cuatro fuerzas armadas de México están desplegando su poder en auxilio de las instituciones civiles para combatir la pandemia del COVID-19. El Ejército y Fuerza Aérea, que están adscritas a la Secretaría de la Defensa (SEDENA), la Armada que depende de la Secretaría de Marina (SEMAR) y la recién creada Guardia Nacional, dependiente de la secretaría civil de Seguridad y Protección Ciudadana, pero con mando y formación militar, son un pilar de apoyo crítico del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para enfrentar esta crisis pandémica de alcance global.

México no es la excepción en el mundo, en el uso de sus fuerzas militares, para atender este tipo de amenazas multidimensionales porque cuenta con características que no tienen otras instituciones civiles: capacidad probada de planeación y soporte logístico, coordinación con todos los niveles de gobierno, recursos humanos ordenados y disciplinados, instalaciones físicas y capacidad de despliegue en todo el territorio, facultad de ejercicio de presupuestos en caso de seguridad nacional y personal e instalaciones médicas de primer nivel.

Asimismo, el país cuenta con un marco jurídico que ampara el despliegue del Ejército, la Marina y ahora la Guardia Nacional -recientemente creada en 2019- para auxiliar a las instituciones civiles que se vean superadas por una situación extraordinaria como esta. Asimismo, las instituciones militares mexicanas cuentan con una larga tradición de apoyo a la sociedad en caso de desastres naturales a través del Plan DNIII-E de la SEDENA y el Plan Marina de la SEMAR. Estas instituciones ya tuvieron una importante participación cuando México enfrentó con éxito la pandemia de la

influenza AH1N1 en 2009 durante el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa. Por último, y no menos importante, las Fuerzas Armadas tienen un amplio apoyo social que le ayuda al gobierno a sostener su estrategia frente a la opinión pública.

Por último, las instituciones militares mexicanas sustentan su actuación en el sistema interamericano que también ha definido a las pandemias como amenazas a la seguridad del hemisferio. La Declaración sobre Seguridad de las Américas de la Organización de los Estados Americanos de 2003 constató que “los inadecuados servicios de salud exacerbaban la propagación de enfermedades epidémicas, lo cual constituye una seria amenaza que afecta con mayor incidencia los países que disponen de menos recursos para prevenirlas y combatirlas”.

3. ¿Cómo están organizando las Fuerzas Armadas mexicanas la gestión de la pandemia COVID-19?

Era inminente que las instituciones militares auxiliaran a las civiles en el manejo de las políticas de gestión de la crisis proyectada por la expansión de esta pandemia. La SEDENA dividió en tres fases su participación: preventiva, auxilio y recuperación. A continuación, se presentan brevemente estas fases con sus acciones principales.

Fase preventiva. Comenzó con la activación del Plan DN-III-E a nivel nacional y pone especial énfasis en la coordinación con autoridades estatales y municipales, así como con todos los niveles con autoridades de salud. A partir de la realización en esta fase de un censo de capacidades (instalaciones hospitalarias, transportación, medicamentos y necesidades), personal médico y enfermería se estableció la urgencia de contratación de personal médico y enfermería extraordinario. Para la distribución de equipo y medicamento especializado se implementó un sistema logístico de distribución y concentración. Por último, en esta fase se ordenó la preparación de instalaciones hospitalarias, así como la determinación, ubicación, instalación de hospitales provisionales.

Fase de auxilio. La segunda fase consiste en la activación y empleo de las instalaciones hospitalarias militares, unidades operativas adaptadas y hospitales pertenecientes al sector salud. También establece la compra y distribución de equipo y medicamentos especializados, la activación y administración de hospitales provisionales y la distribución de insumos médicos del sector salud.

Fase de recuperación. Cuando se determine que la crisis pandémica terminó comienza una fase importante de limpieza y desinfección de instalaciones hospitalarias, equipo especializado, vehículos y artículos empleados en la emergencia que deben regresar a sus funciones normales para los que fueron adquiridos. Establece también, en términos de transparencia pública, hacer un censo y almacenamiento de insumos especiales utilizados. Se destaca también la importancia de hacer una

memoria gráfica del esfuerzo extraordinario en términos de comunicación. Por último, se realizará una autoevaluación de los procesos y fases que desemboquen en un informe final que quede de cuenta de estas acciones.

4. Asignación de recursos extraordinarios para las Fuerzas Armadas

El manejo de la pandemia del COVID-19 claramente está siendo manejada como una amenaza a la seguridad nacional. En este sentido, las Fuerzas Armadas son de las pocas instituciones del Estado mexicano que están recibiendo recursos adicionales dentro de la política de austeridad anunciada por el Presidente.

Por ejemplo, el gobierno asignó 4,000 millones de pesos (USD 165 millones) adicionales al presupuesto de la SEDENA para la contratación extraordinaria de 3,694 profesionales de la salud para que refuercen las capacidades del Ejército[i]. Así mismo, con este presupuesto extraordinario y con el presupuesto regular de la SEDENA se han habilitado los hospitales militares con los que se pretende atender hasta 14,010 enfermos. El Ejército y la Fuerza Aérea informaron que destinarán 34 aeronaves y 2327 vehículos terrestres para enfrentar la contingencia, además de 100 ambulancias de terapia intensiva y 470 de traslado que servirán para movilizar a los enfermos críticos a los hospitales regionales de especialidad.

Por su parte, la SEMAR recibió un presupuesto adicional de 500 millones de pesos (USD 20 millones) con los cuales se acondicionarán hospitales navales, sumando 4,043 camas para aislamiento y 79 camas para cuidados intensivos. Con este recurso también se mantendrán en operación seis aviones y seis helicópteros para el traslado de enfermos y de carga, un campamento modular con capacidad de 320 personas, 35 cocinas móviles, 41 vehículos terrestres variados y siete embarcaciones con una capacidad de carga conjunta de 4,500 toneladas. [ii]

Aunque el Ejército y la Marina están recibiendo recursos adicionales, es altamente probable que estén destinando muchos más recursos económicos para atender esta situación. Al final de la gestión de la pandemia es probable que las Fuerzas Armadas hayan destinados mayores recursos para atender esta crisis.

5. Ejemplos de acciones extraordinarias multidimensionales.

En la fase de auxilio, las Fuerzas Armadas mexicanas están realizando actividades multidimensionales que están fuera de sus atribuciones originales. Esto no significa que estén actuando fuera de la ley, sino que están actuando por instrucciones del Presidente en auxilio de instituciones civiles. A continuación, se describen siete acciones que están realizando las Fuerzas Armadas en esta segunda fase.

a) Repatriación de mexicanos en el exterior. Al comienzo de la crisis pandémica se presentaron casos difíciles de atender para la repatriación de mexicanos que exigían abiertamente en redes sociales y medios de comunicación el apoyo para su regreso a México. La Fuerza Aérea apoyó en estos primeros casos en América Latina, posteriormente la Cancillería coordinó esfuerzos con la empresa privada Aeroméxico para coordinar el regreso de extranjeros varados en México para que regresaran a sus países de origen y estas aeronaves pudieran regresar de vuelta a nacionales mexicanos. Se calcula que se han repatriado 9,000 mexicanos gracias al apoyo de la Fuerza Aérea y de Aeroméxico.

b) Reconversión de instalaciones militares para atención hospitalaria. La Secretaría de Marina ha habilitado ocho hospitales navales que suman un total de 79 camas de cuidados intensivos, diez establecimientos para atender hasta 4,000 personas que se sometan a aislamiento voluntario.[iii] Por su parte, la SEDENA está a cargo de 62 hospitales de cuidados intensivos (de los cuales 10 son dependientes de la Secretaría de Salud) que albergan 1,340 camas de cuidados intensivos, además de 1,730 camas de hospitalización, que pueden dar atención a 14,010 pacientes[iv] y que son atendidos por personal médico que asciende a los 20,400 elementos.[v]

c) Administración de hospitales públicos civiles. La SEDENA adquirió la responsabilidad de administrar 31 hospitales públicos a la vez que también participa, junto a la SEMAR en las tareas de reconversión hospitalaria pues existían 4 mil 658 hospitales, de los cuales, 1,353 son públicos y 3,305 privados. En estos hospitales existen poco más de cinco mil camas que fueron acondicionadas para el uso de respiradores.[vi]

d) Producción de material médico. El Ejército mexicano tiene una industria propia para la elaboración de uniformes. Por lo anterior y ante la falta de material médico, también se reconvirtió esta capacidad de producción para la atención de esta crisis. Al momento que se publica este artículo las fábricas del Ejército mexicano habían informado que se confeccionarán al menos 25 mil piezas de batas quirúrgicas y 102 mil 850 piezas de cubrebocas.[vii]

e) Contratación de personal de salud especializado. México no cuenta con el número suficiente de médicos y enfermeras especialistas necesarios para atender a una gran concurrencia de pacientes diagnosticados con COVID-19, ya que se estima que solo hay 1,000 médicos que cuentan con la capacitación necesaria para los cuidados que requiere este tipo de enfermedad. [viii] Por lo anterior el Ejército y Marina solicitaron la contratación de personal adicional que le ayudaran a cubrir la administración de los hospitales públicos que tomaron bajo su administración.

f) Compra de respiradores en el extranjero. La Secretaría de la Defensa ha realizado la compra de 1,330 respiradores que serán utilizados en los hospitales militares ya que esta Secretaría disponía únicamente de 56 de estos aparatos.[ix]

g) Resguardo de playas nacionales cerradas por aislamiento. Los gobernadores de los estados de Campeche, Colima, Guerrero[x] solicitaron el apoyo a al gobierno federal para que militares, marinos y guardias nacionales en conjunto a sus fuerzas policiales, realicen patrullajes en las zonas comerciales y playas de las entidades ya que desde que se declaró el estado de emergencia, fueron cerradas al público como una medida para evitar contagios masivos[xi].

6. Conclusiones y retos futuros para las Fuerzas Armadas después de la crisis del COVID-19

Las Fuerzas Armadas mexicanas son un pilar fundamental del gobierno actual para enfrentar esta crisis pandémica. México no es la excepción en el mundo en el uso de sus instituciones militares para atender este tipo de amenazas porque cuentan con características que no tienen otras organizaciones civiles: capacidad probada de planeación y soporte logístico, coordinación con todos los niveles de gobierno, recursos humanos ordenados y disciplinados, instalaciones físicas y capacidad de despliegue en todo el territorio, facultad de ejercicio de presupuestos en caso de seguridad nacional y personal e instalaciones médicas de primer nivel.[xii]

Sin embargo, los retos para las instituciones militares son mayores que los que podemos vislumbrar en medio de esta crisis. Es fundamental que las secretarías militares gestionen los impactos negativos sobre sus instituciones, por ejemplo: las bajas mortales de efectivos operativos y de salud militares, gastos extraordinarios no previstos y costos políticos compartidos de las decisiones tomadas al interior del gabinete.

Al momento que se escribe este artículo las Fuerzas Armadas no han sido requeridas, de manera auxiliar, para atender ningún escenario de estado de excepción para decretar la suspensión de derechos. En caso de que se puedan complicar los escenarios de incumplimiento a los ordenamientos gubernamentales para atender esta crisis, será la Guardia Nacional quien apoye a las instituciones policiales locales de gobierno. Sin embargo, es poco probable que el actual gobierno utilice la fuerza militar para controlar situaciones no deseadas de violencia producto de esta crisis pandémica.

Referencias

[i] “Coronavirus. Sedena lanza convocatoria para contratar médicos y enfermeras | El Universal”, el 27 de marzo de 2020, <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-sedena-lanza-convocatoria-para-contratar-medicos-y-enfermeras>.

[ii] “En marcha el Plan DNIII y Plan Marina por el Covid-19 | Diario de Yucatán”, el 24 de marzo de 2020, <https://www.yucatan.com.mx/mexico/cdmx/en-marcha-el-plan-dniii-y-plan-marina-por-el-covid-19>.

[iii] Dirección General de Difusión y Publicaciones, «Plan DN-III y el Plan Marina contra COVID- 19: una decisión lógica», 2020, 8.

[iv] Dirección General de Difusión y Publicaciones.

[v] «Ejército ‘curará’ al pueblo, dice AMLO; militares operarán 31 hospitales para atender COVID-19», MSN, 4 de abril de 2020, <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/ej%C3%A9rcito-curar%C3%A1-al-pueblo-dice-amlo-militares-operar%C3%A1n-31-hospitales-para-atender-covid-19/ar-BB128RnS>.

[vi] «Lista, reconversión hospitalaria del sector; instituciones públicas y privadas | Excélsior», Excélsior, 31 de marzo de 2020, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/lista-reconversion-hospitalaria-del-sector-instituciones-publicas-y-privadas/1373113>.

[vii] <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/sedena-elaborara-batas-y-cubre bocas-con-telas-confiscadas-por-el-sat> (<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/sedena-elaborara-batas-y-cubre bocas-con-telas-confiscadas-por-el-sat>)

[viii] «México busca contratar 19.000 médicos y enfermeras en dos semanas para atender la epidemia | El País», EL PAÍS, 5 de abril de 2020, 777, <https://elpais.com/sociedad/2020-04-05/mexico-busca-contratar-19000-medicos-y-enfermeras-en-dos-semanas-para-atender-la-epidemia.html>.

[ix] «México enfrenta al COVID-19 con 60,600 camas y 5,523 respiradores mecánicos», *Animal Político* (blog), 24 de marzo de 2020, <https://www.animalpolitico.com/2020/03/mexico-enfrenta-emergencia-covid-19-camas-respiradores-mecanicos/>.

[x] «Realizan operativo de seguridad en playas de Acapulco | El Sol de Acapulco», El Sol de Acapulco, 3 de abril de 2020, <https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/realizan-operativo-de-seguridad-en-playas-de-acapulco-coronavirus-emergencia-sanitaria-salud-ayuntamiento-autoridades-5055627.html>.

[xi] «La Jornada: Guardia Nacional, Marina y Ejército resguardan costas de Campeche y Colima por Covid-19», 5 de abril de 2020, <https://www.jornada.com.mx/2020/04/05/estados/027n1est>.

[xii] Gerardo Rodríguez, “Pandemia y fuerzas armadas”, *El Herald de México*, 13 de abril de 2020. Disponible: <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/pandemia-y-fuerzas-armadas> (<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/pandemia-y-fuerzas-armadas/>)

Nota: Las ideas contenidas en este análisis son responsabilidad exclusiva del autor, sin que refleje necesariamente el pensamiento del CEEEP ni del Ejército del Perú.

Tags: Gerardo Rodríguez Sánchez Lara (<https://ceep.mil.pe/tag/gerardo-rodriguez-sanchez-lara/>)

<https://twitter.com/share?url=https://ceep.mil.pe/2020/05/04/las-fuerzas-armadas-de-mexico-frente-a-la-pandemia-covid-19/&text=Las%20Fuerzas%20Armadas%20de%20M%C3%A9xico%20frente%20a%20la%20pandemia%20COVID-19/>

(<https://www.facebook.com/sharer.php?u=https://ceep.mil.pe/2020/05/04/las-fuerzas-armadas-de-mexico-frente-a-la-pandemia-covid-19/&images=https://ceep.mil.pe/wp-content/uploads/2020/05/mexico-navirus-ffaa.jpg>)

(mailto:enteryour@addresshere.com?subject=Las%20Fuerzas%20Armadas%20de%20M%C3%A9xico%20frente%20a%20la%20pandemia%20COVID-19/&body=Check%20this%20out:%20https://ceep.mil.pe/2020/05/04/las-fuerzas-armadas-de-mexico-frente-a-la-pandemia-covid-19/)

(<https://www.linkedin.com/shareArticle?mini=true&url=https://ceep.mil.pe/2020/05/04/las-fuerzas-armadas-de-mexico-frente-a-la-pandemia-covid-19/&title=>)

Dejar un comentario

Su dirección de email no será publicada. Los campos requeridos están marcados.

Comentario

Su nombre (requerido)

Su email (requerido)

Su sitio web (opcional)

Guardar mi nombre, email y sitio web en este navegador para la próxima vez que comente.

PUBLICAR COMENTARIO

NEWSLETTER

Suscríbese a nuestro newsletter para recibir nuestros análisis en su bandeja de entrada.

Su email aquí

SUSCRIBIRSE

Suscríbese a nuestro newsletter:

Su email aquí

SUSCRIBIRSE



SOBRE EL CEEEP

Historia (<https://ceep.mil.pe/historia>)

Funciones (<https://ceep.mil.pe/funciones>)

Estructura (<https://ceep.mil.pe/estructura>)

Analistas (<https://ceep.mil.pe/analistas>)

ENLACES RÁPIDOS

Análisis (<https://ceep.mil.pe/analisis>)

Publicaciones (<https://ceep.mil.pe/publicaciones>)

Internacionalización (<https://ceep.mil.pe/internacionalizacion>)

Actividades (<https://ceep.mil.pe/actividades>)

Comunicados (<https://ceep.mil.pe/comunicados>)

REDES SOCIALES

f (<https://www.facebook.com/pg/ceeeperu/posts/>) **t** (<https://twitter.com/ceee>)

Email:

ceep@ceep.mil.pe

© Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú.